



04 ABR 2024

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 09:41 Hs.

Exp. N°..... 53438 C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes proceda a efectuar las siguientes obras sobre los aproximadamente 9 kms de calzada de la Ruta Provincial N° 4, desde la intersección de la misma con la Ruta Nacional N° 11 hasta el ingreso a la Ruta Provincial N° 6:

- 1) Reparación de pozos en la calzada y repavimentación correspondiente; demarcación y pintura de la ruta; instalación de carteles indicativos de curvas y contra curvas;
- 2) Colocación de luminaria led en la intersección de la Ruta Provincial N° 6 con el ingreso a ARP4,
- 3) Colocación de luminaria led en la intersección de la Ruta Provincial N° 6 con el ingreso a Ruta Nacional N° 11.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Varias de las rutas provinciales se encuentran en estado deplorable, sea en su trazado completo o por zonas. Este último es el caso de la RP N° 4. Por segmentos, la calzada está en aceptables condiciones de transitabilidad, pero en otros está sencillamente imposible de transitar, colocando en riesgo la vida de las personas y la propiedad de los coches en los que se traslada.-

Concretamente, a la salida sur de Nelson encontramos el acceso a RN 11, la calzada está repleta de verdaderos cráteres, con una profundidad asombrosa. No esquivar estos pozos puede implicar un daño de magnitud al rodado en el que uno se desplaza e, incluso, perder la estabilidad del vehículo y ocasionar accidentes de tránsito. Al final de este proyecto.-

Casi no existe pintura sobre el asfalto que permita advertir los devenires del camino y mucho menos luminaria, lo cual es un problema pues es una zona de recurrentes episodios de niebla y neblina por su condición de cañada y cercanía al río.

No sólo ello, si seguimos rumbo al Oeste y terminamos este trayecto de 9 kilómetros, encontraremos la intersección con la ARP4, llegados a esa intersección, bastante peligrosa por la falta de señalización, la estructura de luminaria existente es vieja y se encuentra fuera de funcionamiento. Es IMPERIOSO que se coloque luminaria para advertir la bifurcación del camino y las vías de ingreso y egreso entre estas dos rutas de gran tránsito.-

Entendemos el difícil contexto económico y fiscal de la Provincia y del país, pero no podemos dejar de remarcar la necesidad de contar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con rutas en adecuadas condiciones, no sólo para poder transportar la producción de Santa Fe, sino directamente para cuidar la propiedad y la vida de los santafesinos que transitan por estas rutas.-

Es por estos motivos, Señora Presidenta, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial

